

Sello 4.^o
40 mrs.



El Año de
1820.

Habilitado, jurada por el REY la Constitucion en 9 de Marzo de 1820,

res. de ella, la mañana de hoy once de Diciembre
de mil ochocientos veinte. se congregaron a Sesion
ordinaria los Señores D.^o Antonio Galvan Regi-
dor primer nombrado como Venid.^o mediante ha-
bame el primer Alcaide ocupado en atentos in-
tervantes del servicio, y entre el segundo ocupado,
D. Toribio Barona, D. Pablo Lopez de Arana, D.
Felipe Sanchez, D. Diego Lora, D. Benito Beron-
guer, D. Jose Vergor, D. Felipe Garcia Martorell
Regidor, D. Don Simandoy Juicio Segundo, y
acordaron lo siguiente

Salz. El Sr. D. Felipe Sanchez, manifestó que todos
los Alcaides del campo habian resistido el repar-
to de Sal que se les ha hecho para el presente
año, pero que habian recibido para cobrar-
la conforme le d. sea posible, a pesar que
hava su animo el representar a este Ayuntamiento
los perjuicios que de le seguiran; y que los de
Sta. Lucia y Hondon no habian querido recibir

